

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 552

San Isidro,

27 DIC. 2019

## EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones y designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 439 del 09 de octubre de 2019, se designó al señor **HUGO HERY JORGE NIEMBRO PRIETO GARCÍA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 27 de diciembre de 2019, la designación del señor HUGO HERY JORGE NIEMBRO PRIETO GARCÍA, en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad de San Isidro; considerándose como último día de labores el 26 de diciembre de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

# REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VI DE CONTROL OF THE CONTROL OF THE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS Alcalde